

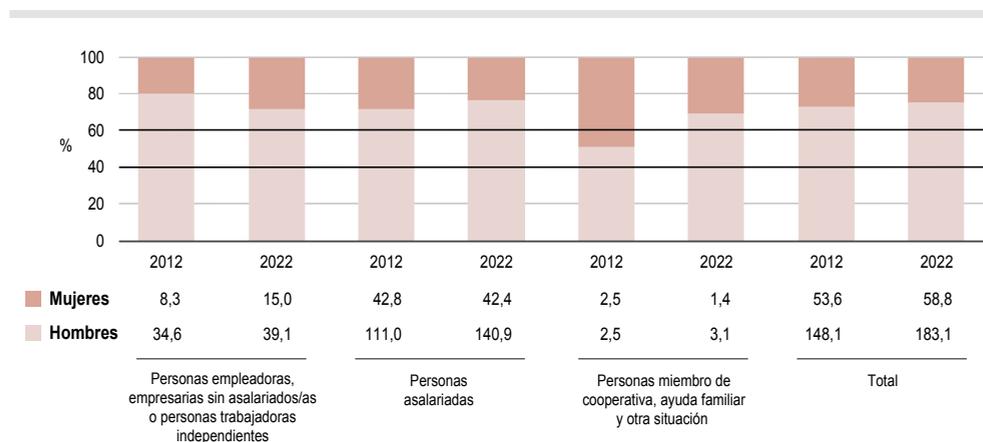
3.11. AGRICULTURA Y PESCA

3.11.1. Empleo en la agricultura, ganadería y pesca según sexo y situación profesional en Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

En 2022, en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Andalucía se registraron 241,9 miles de personas empleadas, según los datos de la Encuesta de Población Activa del INE. En comparación con 2012 se observa un incremento del 19,9% con respecto a los 201,7 miles de personas empleadas en el sector en ese año. Es el dato más bajo de los últimos años, debido probablemente a la sequía que está padeciendo la Comunidad Autónoma.

GRÁFICO 3.11.1. Personas ocupadas en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca según sexo y situación profesional en Andalucía. Años 2012 y 2022



Nota: Miles de personas. Media anual. Los datos inferiores a 5 (miles de personas) están sujetos a fuertes variaciones debidas al error de muestreo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE).

El mayor aumento en la década se produce en la situación de Personas empleadoras, empresarias sin asalariados/as o personas trabajadoras independientes, que pasa de 43 mil personas en 2012 a 54 mil en 2022 (incremento del 25,8%). También se observa un crecimiento del 19,1% entre las Personas asalariadas, que suman 153,9 miles de personas en 2012 y alcanzan 183,3 miles diez años más tarde. En el caso de las Personas miembro de cooperativa, ayuda familiar y otra situación, se mantiene la tendencia descendente (bajada del 10,7%), pasando de 5 mil personas en 2012 a 4,4 miles en 2022.

Con respecto a la distribución por sexo, en 2022 en Andalucía, el 24,3% eran mujeres (58,5 miles) y el 75,7% hombres (183,1 miles). Se observa que en la década ha aumentado la brecha de género, ya que en 2012 la distribución es un 26,6% femenina y un 73,4% masculina, incrementándose la masculinización del sector.

El análisis de cada categoría profesional muestra que la situación más masculinizada en 2022 se produce en Personas asalariadas (76,9% de hombres y 23,1% de mujeres). El incremento de hombres en 4,7 puntos porcentuales en la década ha producido un incremento de la brecha de género (72,2% hombres y 27,8% mujeres en 2012). Le sigue en mayoría de hombres la situación de Personas empleadoras, empresarias sin asalariados/as o personas trabajadoras independientes, donde en 2022 éstos alcanzan el 72,3%, y las mujeres el 27,7%. En este caso, son las mujeres las que aumentan en comparación con 2012, 8,3 puntos porcentuales (80,6% ellos y 19,4% ellas diez años antes).

En el caso de personas miembro de cooperativa, ayuda familiar y otra situación, en 2012 se observaba equilibrio de género, ya que un 49,3% eran mujeres y un 50,7%, hombres. Sin embargo, un incremento de hombres de 19 puntos porcentuales en la década ha significado una ampliación de la brecha de género, mostrando en 2022 una distribución fuera de los márgenes de equilibrio (30,4% ellas y 69,6% ellos).

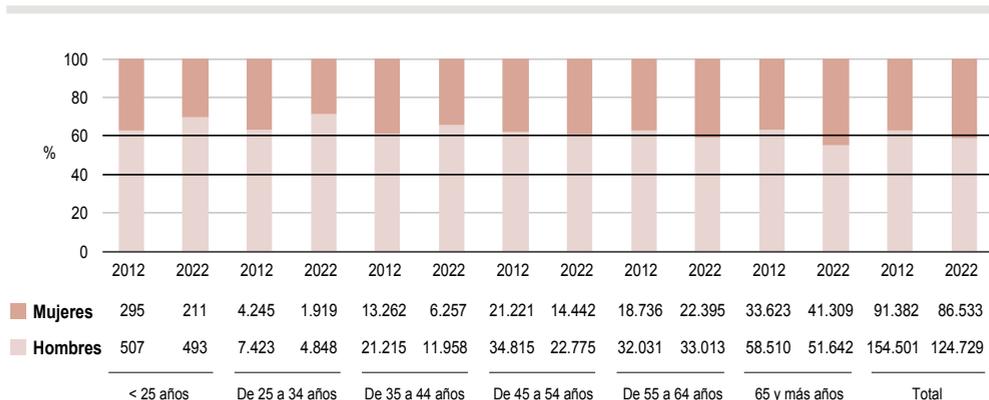
En cuanto a los datos a nivel nacional, observamos que el empleo en el sector en la última década ha crecido un 4,2%, y que está masculinizado al igual que en Andalucía en todas las categorías laborales en ambos años analizados.

3.11.2. Ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

En 2012 el total de personas receptoras de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) fue de 245.883, de las cuales 91.382 eran mujeres (37,2%) y 154.501 (62,8%), hombres. La información correspondiente a 2022 extraída de la solicitud única de la PAC muestra que las personas receptoras han descendido un 14,1%, en comparación con 2012, hasta un total de 211.262 personas, de las cuales 86.533 eran mujeres (41%) y 124.729 (59%), hombres.

GRÁFICO 3.11.2. Personas receptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad en Andalucía. Años 2012 y 2022



Fuentes: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para 2012 y Solicitud Única de la PAC para 2022.

Por rangos de edad el número de personas perceptoras en 2022 ha disminuido en todos los tramos, excepto en el tramo de 55 a 64 años, en el que se produce un aumento de 9,1% (de 50.767 personas en 2012 a 55.408 en 2022), y en el tramo de 65 y más años, en el que pasa de 92.133 personas en 2012 a 92.951 en 2022 (incremento del 0,9%).

El análisis por sexo y tramos de edad muestra que el porcentaje de mujeres perceptoras ha aumentado en 2022 respecto a 2012 en todos los tramos de edad a partir de los 45 años, manteniéndose la tendencia del año anterior. En el tramo de 45 a 54 años aumenta 0,9 puntos porcentuales, en el de 55 a 64, 3,5 puntos, y en el de 65 y más años, 7,9 puntos, el mayor incremento por tramo de edad. Por otro lado, en el año 2022 conforme aumenta el tramo etario el porcentaje de mujeres es mayor, pasando del 30% en el tramo de menores de 25 (211 mujeres y 493 hombres) al 44,4% en el tramo de 65 y más años (41.309 mujeres frente a 51.642 hombres).

3.11.3. Titularidad de las explotaciones ganaderas según sexo y tipo de ganado

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

En Andalucía existen un total de 151.335 explotaciones ganaderas en 2023, frente a las 143.152 que había en 2013. Esto supone un aumento del 5,7% en el número de explotaciones ganaderas en la década. De ese total, en 2023, 14.770 son titularidad de personas jurídicas y 136.565, de personas físicas, de las cuales 113.991 (83,5%) son hombres y 22.574 mujeres (16,5%). Esto evidencia una fuerte masculinización del sector ganadero, situación ya presente en 2013, año en el que los porcentajes de mujeres y hombres fueron del 15,7% y del 84,3% respectivamente (20.621 y 110.777 en términos absolutos). Se aprecia un aumento de 0,8 puntos porcentuales en el número de explotaciones de titularidad femenina respecto a 2013.

Si se analizan los datos de las explotaciones cuyos titulares son personas físicas por especie ganadera, en todas ellas es claramente mayor el número de las que cuentan con titulares hombres, destacando la brecha en las avícolas y equinas, con diferencias en la presencia de hombres y mujeres de 76,1 y 72,8 puntos porcentuales respectivamente. Le siguen las apícolas, con 63,2 puntos de diferencia.

Se observa que las explotaciones cunícolas y avícolas han registrado un importante aumento del 80,5% y 65,1% respectivamente, (de 354 en 2013 a 639 en 2023 en el caso de las cunícolas y de 9.979 en 2013 a 16.476 en 2023 en las avícolas). Este incremento ha sido diferente según el sexo de la persona titular, las de titularidad masculina han tenido un aumento mayor que las de titularidad femenina (85,1% frente a 64,6%). En las explotaciones avícolas, asciende más el número de explotaciones de titularidad femenina que las de titularidad masculina (82,1% frente a 63%) y en consecuencia el porcentaje de mujeres se incrementa en 1,1 puntos porcentuales en la década.

En las explotaciones apícolas, en las que cuentan con persona física como titular, se ha producido un incremento del 42,4%, de 4.108 en 2013 a 5.851 en 2023, aumentando en mayor medida las explotaciones apícolas de titularidad masculina, 43,2% que las que cuentan con titular mujer, 39,1%, lo que ha supuesto una leve disminución 0,5 puntos porcentuales del porcentaje de mujeres en la década.

Pasando al número de explotaciones bovinas (siempre atendiendo a la titularidad de personas físicas) han descendido en 965 explotaciones, lo que supone una bajada del 11,5% desde 2013. En este descenso ha influido la crisis de precios en el sector lechero, que ha llevado al cierre de muchas explotaciones. Las de titularidad femenina pasaron de 2.015 en 2013 a 1.781 en 2023, lo que supone un descenso del 11,6%, mientras que las de titularidad masculina también descienden 11,5%, al pasar de 6.340 en 2013 a 5.609 en 2023.

El ganado equino, que concentra el mayor número de explotaciones con titularidad persona física, mantiene el número de explotaciones con titulares personas físicas, con un leve descenso del 1,1%. Por sexo, el número de explotaciones con titulares mujeres ha aumentado 1,8 puntos porcentuales hasta el 13,6% desde 2013 a 2023.

En el caso del ganado porcino el número de explotaciones ha disminuido un 13,8%, 11.112 en 2013 y 9.584 en 2023. Ha bajado el número de titulares hombres (8.418 en 2013 y 7.095 en 2023), en favor del número de titulares mujeres, que ha pasado de representar el 24,2% de las personas físicas en 2013 a un 26% en 2023, lo que supone un incremento de 1,7 puntos porcentuales. Por último, las explotaciones ganaderas de ovino y caprino con titulares personas físicas, experimentan una leve bajada del 0,1%, pasando de 22.067 en 2013 a 22.045 en 2023. Las explotaciones de titularidad femenina han descendido de 5.041 en 2013 a 4.973 en 2023, un 1,3%, y suponen en 2023 un 22,6% del total.